

PROCESO: EXONERACIÓN ALIMENTOS
RADICADO: 730013110003-2021-00254-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VALBUENA COCUNUBO
DEMANDADO: KAROL NATHALIA VALBUENA HERNÁNDEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada por la parte demandada, el Juzgado

RESUELVE:

Por secretaría, dese cumplimiento inmediato a lo ordenado en el numeral TERCERO del Acta de audiencia N° 094 del pasado 3 de agosto.

CÚMPLASE

Javaz

Firmado Por:
Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0735d1926652cabf11860ef8491ca76123bbd2dc60bc88af1d39c198070e50c**

Documento generado en 19/09/2022 10:30:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>